

4º E.S.O. : INSTRUCCIONES PARA LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS DE FINAL DE CURSO

Todo el alumnado que quiera continuar sus estudios de Bachillerato o Formación Profesional, sea en nuestro centro o en cualquier otro Instituto debe realizar el proceso de ADMISIÓN a través de la tele-matrícula que ha preparado la Conselleria. Enlace a tele-matrícula: <https://portal.edu.gva.es/telematricula/>

Plazos:

Del 26 de mayo al 3 de junio para Bachillerato
Del 19 de mayo al 29 de mayo para Grado Medio.

El alumnado que continúe sus estudios de Bachillerato en nuestro centro, en la admisión **sólo** debe incluir nuestro Instituto.

Es importante que en los datos de admisión ponga especial atención en diferenciar las siglas que dan opción al bachillerato de su elección. Si este curso la Conselleria no han cambiado la nomenclatura, 'BAC' hacía referencia al Bachiller de Ciencias y 'BAH' al de Humanidades y Ciencias Sociales.

Quienes han optado por continuar sus estudios de Bachillerato en nuestro Instituto acceden por 'Prioridad' y pueden realizar el trámite de matrícula en los plazos de 'Renovación de Matrícula'.

¿Cómo?

Accede a nuestra página web: <https://portal.edu.gva.es/iesjuandegaray>

Selecciona el logo 'Matrícula 2022-2023'

Selecciona el logo 'Renovación de matrícula'

Sigue las instrucciones.

Plazo: Desde el día que se entreguen las notas hasta el 8 de julio.

MATRÍCULA
2022-2023



Quienes soliciten Grado Medio en nuestro centro, **NO** tienen reserva de plaza. Si, tras realizar el proceso de admisión, aparece como admitido en nuestro centro en las listas definitivas (21 de julio) debe realizar el trámite de matrícula a través de 'Renovación de Matrícula' antes del 29 de julio. Te recomendamos que en el trámite de admisión pongas los 5 centros de tu interés a los que tienes acceso. Nuestro instituto, obviamente, el primero.

El día de entrega de notas se adjuntará un **Certificado de Nota Media para Admisión**. Este documento es el 'Requisito Académico' que te pedirá el instituto que elijas en primera opción. El alumnado que continúa en nuestro Centro, no es necesario que lo presente en nuestra secretaría; nosotros, de oficio, realizaremos el trámite.

El alumnado que titula debe realizar la 'Solicitud del Título'.

¿Cómo?

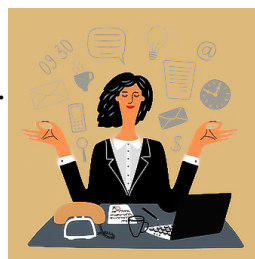
Accede a nuestra página web.

Selecciona el logo 'Secretaría'

En 'Trámites administrativos' selecciona 'Título ESO/FPB'

Sigue las instrucciones.

Plazo: Hasta el 8 de julio.



SOLICITUD DE...

TÍTULO

* ESO
* FP BÁSICA

TODA ESTA INFORMACIÓN TAMBIÉN LA TIENES EN NUESTRA PÁGINA WEB:
<https://portal.edu.gva.es/iesjuandegaray> EN NUESTRO ACCESO A TRAVÉS DEL 'TABLÓN DE ANUNCIOS'